

RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2021 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN QUE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS QUE PARTICIPAN EN LA CONVOCATORIA DE LICENCIAS POR ESTUDIOS DESTINADAS AL PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS PARA ESTUDIOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PARA EL SISTEMA EDUCATIVO, EN EL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

La Orden EDU/364/2021, de 29 de marzo, convocó licencias por estudios destinadas al personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias para estudios y otras actividades de interés para el sistema educativo, en el curso escolar 2021/2022 y delega la competencia para su resolución.

La comisión de valoración establecida en el apartado octavo de la citada Orden en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2021 y de conformidad con el apartado séptimo.2 de la misma,

RESUELVE

Primero.- *Lista de participantes admitidos y que deben subsanar y participantes excluidos.*

Una vez realizada la comprobación del cumplimiento de requisitos establecidos en la Orden EDU/364/2021, de 29 de marzo, procede aprobar la relación de aspirantes admitidos y que deben subsanar indicados en el anexo I, y la relación de aspirantes excluidos, indicados en el anexo II.

Segundo.- *Subsanación.*

Los interesados podrán efectuar subsanaciones, mediante la cumplimentación y presentación electrónica del Documento 3, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <http://www.educa.jcyl.es>

El plazo de presentación será desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución hasta el día 28 de mayo inclusive.

Tercero.- *Publicación y publicidad.*

Realizar la publicación de la presente resolución y sus anexos, en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <http://www.educa.jcyl.es> y en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Benedicto González Vereda

EL / LA SECRETARIA

Mª Teresa Castro del Puerto

